



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	16/2016.
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno, del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día Miércoles 25 veinticinco de Mayo a las 11:00 once horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen*, por medio de la cual se deja sin efecto los acuerdos del punto nueve del acta de la primera sesión con carácter de ordinaria celebrada el día 28 de enero del 2016, referente a la autorización de suscripción del convenio de colaboración y participación para el programa "Mochilas con útiles".
- IV. Clausura de la Sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

RECIBIDO

9:00
23 MAYO 2016
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
OCOTLÁN, JAL.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 24 DE MAYO DE 2016.

"1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán".

C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

